



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES,

Muy Señalado Cabildo

D.<sup>o</sup> Juan Romero Casiano, Asociado en el Colegio Real de S.<sup>o</sup> Carlos de esta Villa, y Corte de Madrid, y Natural de esta Ciudad; pue-  
to a los señs de V.V. con la mayor veneracion, y respeto, expono:

Que en atencion de ahora vacante una de las Plazas de Casianos Liberales de esta Ciudad, por fallecimiento de D.<sup>o</sup> Anton Rossi, me heido el aca-  
samiento me heido como solo, el poder con muy amplitud sacar  
a los de mi Patria, en lo respectivo a la facultad que profeso; y notamen-  
do que alegar muy meritos para consecucion, que ahenme dedi-  
cado a esta facultad desde mi Infancia, pagando por todos aque-  
llos tramites prescriptos, en la R.<sup>o</sup> Cedula del Año de Noventa  
y siete, practicandola no en Villas, ni en Lugares, donde nada se adelan-  
ta como demuestra la experiencia, y en los Hospitales de Mayor  
Aplauso, que nuestra Monarca tiene establecidos para la Enseñan-  
za de sus Alunos, hasta que mi Celo, y Aspiration posible, pudo obte-  
ner el Título en la edad de benti-dos años, precediendo algunos prin-  
cipios de Grammatica, y Filosofia, lo necesario para obtener ambas  
facultades Medica, y Cirujica, por cuyos decaupexados medios no soy  
poco; y en conclusion para no molestar la Atencion de V.V. esto prin-  
cipal, ser hijo de la patria, por parecer de Ley, y de Justicia, sea por  
prejuzgado de sus Aplausos, ó Iniquidades, y mas quando precede el  
no haber sido molestado, ni acusado, a la R.<sup>o</sup> Justicia, con la mayor leze que  
sea respectivo a los decaupexados, de la facultad que profeso; y  
si estos meritos no son suficientes para mi pretension, desde este ins-  
tante Imploro la Caridad, y consideracion, de V.V. si viendo examina-  
te agraciado, Rogando a hel todo Poderoso propere sus vidas dilatadas.  
Años: como lo pide este humilde pretendiente accioe, y postado, a los  
señs de V.V. S.<sup>o</sup>

Juan Romero

